



RESOLUCION No. 575-AD-90

Lima, 28 de AGOSTO de 1990

Visto el Oficio N°105-FPDE/90, presentado por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva participe en el Concurso Confraternidad Internacional Invitacional - Ecuestre MUSTAN JINETES DEL FUTURO, que se realizará en la ciudad de Bogotá-Colombia, los días 30 y 31 de Agosto y 1° y 2 de Setiembre de 1990 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica Nacional y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley- General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Deportes Ecuestres para que su delegación deportiva viaje a la ciudad de Bogotá-Colombia los días 30 y 31 de Agosto y 1° y 2 de Setiembre de 1990, a participar en el Concurso Confraternidad Internacional Invitacional Ecuestre MUSTAN JINETES DEL FUTURO.

Artículo 2° .- La nómina de la Delegación deportiva integrada por tres personas es :
Jefe de Equipo : Sra. AMALIA BENITES DE SOUSA
Deportistas : MARIANA SOUSA BENITES
ROSARIO LOLI RIZO PATRON

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art.76° del D.S.N°07-ED del 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación- a que se contrae el D.L.N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado D.L.N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el D.L. N°554 y normas modificatorias contenidas en el D.S.N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado evento NO AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres ni del IPD.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Deportes Ecuestres tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv



Signature of Michel Azcueta Gorostiza
MICHEL AZCUETA GOROSTIZA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. n. 575-AD-90
28.08.90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. DE DEPORTES ECUATORIENSE Of. No. 105-FPDE-90 de	NUMERO 3251 Ref. : 24.8.90
FECHA DE INGRESO : 24-8-90	ASUNTO :	
HORA : 14.10 pm <i>fs</i>	Solicita AUTORIZACION DE VIAJE a a los Deportistas que viajarán a la ciudad de Bogotá, COLOMBIA	
NUMERO DE FOLIOS (05) cinco		
REGISTRADO POR : E.C.C		

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NUMERO 3251	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. DE DEPORTES ESCUESTRAS Ref. : Of. No. 104-FPDE-90 de 24.8.90	
FECHA DE IMPRESO : 24-8-90		ASUNTO :	
HORA : 14.10 pm		Solicita AUTORIZACION DE VIAJE a los Deportistas que viajarán a la ciudad de Bogotá, COLOMBIA	
NUMERO DE FOLIOS (05) cinco			
REGISTRADO POR : E. C. C.			
BASE A : O.T.A		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
REMITIDO POR : SEP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
FECHA 28.8.90 HORA		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR
		Observaciones : Resolución N. 575-AD-90 28.08.90	
		No 3251	
		No de Folio	
		5	

BASE A : Jefatura		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 3251
REMITIDO POR : D.E.N.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	No de Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
FECHA 28-08-90 HORA		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		OBSERVACIONES :		4

BASE A : DEN		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 3251
REMITIDO POR : O.A.S.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	No de Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
FECHA 28/8/90 HORA 11:04		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		OBSERVACIONES :		3

BASE A : O.A.T		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 3251
REMITIDO POR : Juedg		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	No de Folio
RECIBIDO POR :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
FECHA 28.8.90 HORA 10:30		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		OBSERVACIONES : Se prof. Resol. de Ueja		

BASE A : SR/ GRUPO/DINADAT		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 3251
REMITIDO POR : O.T.D		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESP.	No de Folio
RECIBIDO POR : A		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	25
FECHA 90.24.8 HORA 4.10		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		OBSERVACIONES :		1



**FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUÉSTRales**
OF. N° 105-FPDE/90

DEL DEPORTE
Trámite Documentación
FOLIO No 01
000

99



Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes Afiliados
Instituto Peruano del Deporte
Presente.-



De nuestra consideración:

Habiendo sido invitados al Concurso Confraternidad Internacional Invitacional Ecuestre "Mustan Jinetes del Futuro" en el Club - Hípico Sulará de Bogotá - Colombia del 30,31 de Agosto y 1° y 2° de Setiembre de 1990, esta Federación en su reunión a designado al siguiente Equipo a representar al Perú en dicho certamen:

Deportistas: Mariana Sousa Benites
Rosario Loli Rizo Patrón
Jefe de Equipo: Sra, Analia Benites de Sousa

Por lo que solicitamos se sirva extender la Resolución de Autorización de viaje respectiva.

Adjunto al presente remitimos toda la información requerida en su Oficio Circular N°0002-DINADAF-88.

El costo total de la participación de esta Delegación Peruana será USA \$ 1'500.00, el mismo que se regularizará a través de Donaciones.

Atentamente,

[Signature]
ADELA CAMBANA ROSAS
Presidente



[Signature]
My. EP. LEONIDAS DUPONT
Secretario



FPDE:
ACR:ID
sic.

*Recibo de terreno
No 2477-90
\$ 340.000 =*

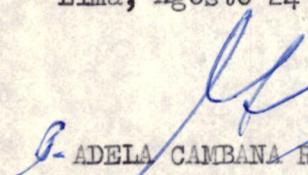


**FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES**

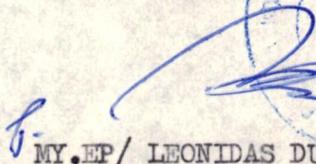
PROCEDIMIENTO

- a) Nombre de la actividad:
Concurso Confraternidad Internacional Invitacional Ecuestre Mustan "Jinetes del Futuro".
- b) Lugar y fecha de realización:
Bogotá - Colombia
El 30 y 31 de Agosto y 1º, 2º de Setiembre de 1990
- c) Fecha de partida y retorno:
Salida : 28 de Agosto de 1990
Regreso : 03 de Setiembre de 1990
- d) Lugar en que se alojarán:
Deportistas : Casas particulares
Jefe de Equipo: Hotel invitado por la Comisión Organizadora
- e) Costo total de la participación de la Delegación.
USA \$ 1,500.*
Regularizado a través de Donaciones.
- f) Medio de transporte:
AEREO

Lima, Agosto 24 de 1990


ADELA CAMBANA ROSAS
Presidente




MY.EP/ LEONIDAS DUPONT
Secretario

FPDE:
ACR:LD
gic.



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

DEL DEPORTE
Volante Deportivo
FOLIO No. 07
IMS

INTEGRANTES DE LA DELEGACION

Deportistas:

Infantil : ROSARIO LOLI RIZO PATRON

Infantil : MARIANA SOUSA BENITES

Jefe de Equipo:

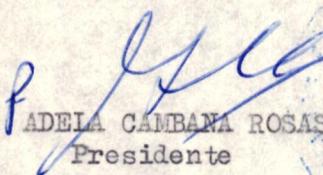
Sra. Amalia Benites de Sousa

Los Equinos serán proporcionados por la Comisión Organizadora.

INFORME TECNICO

La Junta Directiva de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, en su reunión de Directorio acordó designar a las mencionadas amazonas para representar al Perú en el Evento Internacional ya mencionado, teniendo en cuenta su performance y ubicación en el Ranking Anual de la Presente Temporada Deportiva en su respectiva categoría.

Lima, 24 de Agosto de 1990


ADELA CAMBANA ROSAS
Presidente




MY. EP. LEONIDAS DUPONT
Secretario





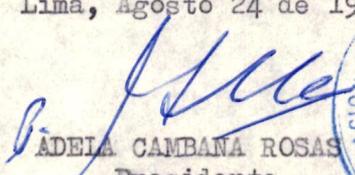
**FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES**

DEL DEPORTE
Votación
PUNTO N° 04
Cecilia

COMPROMISO DE RETORNO AL PAIS

Yo, ADELA GAMBANA ROSAS con L.^E. N°07851632, Presidente de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres me comprometo bajo responsabilidad el retorno al País de la Delegación Peruana de Deportes Ecuestres que saldrá del País a tomar parte en el Concurso Confraternidad Internacional Invi-tacional Ecuestre Mustan "Jinetes del Futuro" en Bogotá - Colombia del 30, 31 de Agosto al 1° y 2° de Setiembre de 1990.

Lima, Agosto 24 de 1990


ADELA GAMBANA ROSAS
Presidente





257-9564. =

MAMA SOUZA →

- Mônica Souza →

- 6130698. -

(GRADIENTA) 05
(329803)

1500

Bogotá, Junio 15 de 1990

Señores:

FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES

Estadio Nacional

Puerta No. 30 - 2 Piso

LIMA, Perú

Estimados Señores:

Por medio de la presente, nos complace invitar a dos (2) Jinetes Infantiles para el Concurso Internacional Mustang "Jinetes del Futuro" que se realizará los días 30 y 31 de Agosto y 1 y 2 de Septiembre del presente año, en las instalaciones del Club Hípico Suralá.

Los Jinetes Infantiles se hospedarán en casas de familias de Jinetes participantes. Así mismo, estos Jinetes estarán amparados con un Seguro de Accidentes.

El Jefe del Equipo será hospedado por cuenta del Comité Organizador. Los gastos de transporte y derechos Aeroportuarios correrán por cuenta de los Jinetes invitados.

Rogamos confirmar su asistencia y enviar el nombre, curriculum deportivo y una foto de los Jinetes participantes lo más pronto posible para efectos de la Impresión de la Revista y la información de los medios de Comunicación.

Adjuntamos las Bases Técnicas y el Programa Social del Concurso.-

En espera de una pronta respuesta, se despide

Atentamente,


Coronel (r) HUGO A. GAMBOA R.
Presidente Club Hípico Suralá.

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL

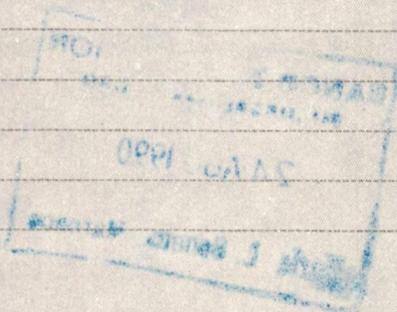
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El que suscribe certifica haber examinado a
Rosario Ioli Rizo Patón,
quien se encuentra, actualmente,
en buen estado de salud y en
condiciones de practicar cual-
quier deporte.

Mto. Samuel B.
Lima 24 agosto 1990
Col. Medico 1955



FORMULARIO DE PAGO
ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF

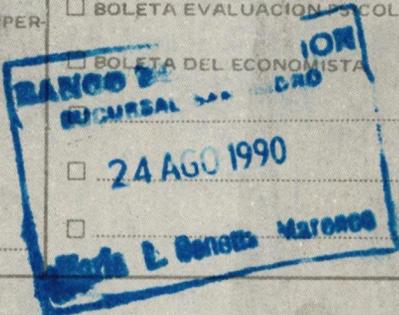
IMPORTE



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO MEDICO	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARIJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	



F-OP-088

EXPENDEADOR